



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OLMILLOS DE MUÑO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por esta Alcaldía, mediante Decreto de 16 de junio de 2011, se ha procedido al nombramiento del siguiente Teniente de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: Don Julián Domínguez Herreros.

Olmillos de Muño, a 24 de junio de 2011.

El Alcalde,
Victoriano Mínguez Herreros